



CUT: 185814-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0072-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 28 de junio de 2023

VISTO:

CUT	185814-2022	Fecha	20 de octubre de 2022
Nombre solicitante	ZURITA CÓRDOVA, VALERIANO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0238-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	RIJALBA DE LA CRUZ, ERMITAÑO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 067-2023 -ANA-AAA.JZ-ALA.AP-AT/OMYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 185814-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0238-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de RIJALBA DE LA CRUZ, ERMITAÑO, respecto a la unidad operativa Cod: 54413.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ZURITA CÓRDOVA VALERIANO con DNI 80413946, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 54413			
Área (ha)	Total	1.37770	Bajo riego	1.37770
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		
	Dist.	Chulucanas		
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		

Ámbito Administrativo	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES SUB SECTOR CHARANAL
Bloque Riego	PAPH-0510-B40 HUEREQUEQUE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 600724.2390 / Norte: 9433827.7050	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHARANAL
Volumen asignado	5877.26820(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA